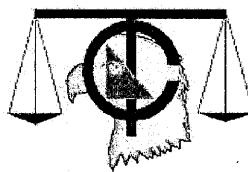




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 18 MAR 2009

VISTO: El Expediente N° 282/2008 del registro del Tribunal de Cuentas, caratulado: "S/LLAMADO A CONCURSO INTERNO P/CUBRIR EL CARGO DE PROSECRETARIO LEGAL", y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Plenaria N° 95/2008 se efectuó el pertinente llamado a concurso, estableciéndose el procedimiento de evaluación de los postulantes.

Que se han cumplido las instancias de Oposición Oral, Escrita y Entrevista Personal.

Que por Resolución Plenaria N° 35/2009 se aprobó el Orden de Mérito obtenido, otorgando a los participantes un plazo de cinco (5) días para la presentación de las impugnaciones que estimen pertinentes.

Que encontrándose vencido dicho plazo corresponde proceder a la designación de quien obtuviera el primer lugar en el orden de mérito.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido por los artículos 26 inciso c), 27 y 81 de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar en el cargo de Prosecretario Legal al Dr. Oscar Juan SUAREZ, Legajo N° 41, a partir del día siguiente hábil posterior a su notificación, ello por los motivos expuestos en los Considerandos.

ARTICULO 2°.- Notificar al interesado con copia certificada de la presente.

ARTICULO 3°.- Registrar, dar intervención a la Dirección de Administración, comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.

RESOLUCION PLENARIA N° 43/2009.-

C.P. Luis Alberto CABALLERO
Vocal de Auditoría
Tribunal de Cuentas de la Provincia

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia